

Plan de Mejoramiento Controlador General de la República
Seguimiento a Junio 30 de 2018

SI	PLAN DE MEJORAMIENTO	SI	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL Hallazgo	CAUSA DEL Hallazgo	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A JUNIO DE 2018	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE A JUNIO DE 2018	AUDITORIA	
1	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12	La ANLA a pesar de realizar requerimientos en los términos de referencia para la revisión de los planes de conservación ambiental, no ha emitido la resolución ambiental y la certificación de menor impacto ambiental, no ha otorgado licencias para proyectos de hidrocarburos en áreas que corresponden a Parques y Reservas las cuales no pueden ser intervenidas por su naturaleza.	Subdirección de Evaluación Seguramiento - Grupo Hidrocarburos	Revisar proyectos superponen áreas protegidas MADS establecer necesidad redefinir licencias y licencias para proyectos de hidrocarburos en áreas protegidas. 2. Identificar proyectos 3. Validar o, seguimiento documental 4. Apoyo certificación ambiental con inspección mediciones, muestreo ambiental a que haya lugar	1. Revisión del 100% de los requerimientos que se superponen con áreas de páramo delimitado por el MADS. 2. Revisión de los planes de conservación ambiental 100% de los proyectos que se superponen con áreas de páramo delimitado por el MADS. 3. No de concepto técnico y actos administrativos emanados de las acciones de los puntos 1 y 2.	% de avance el plan de trabajo	100	2016/06/01	2017/06/30	48	80	1. De la revisión del 100 % de los 7 expedientes que se superponen en zonas de páramo se han expedido 3 actos administrativos, 2 conceptos técnicos, 3 visita al seguimiento en junio de 2018.	Auditoria Regular Vigencia 2015	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13	La ANLA con el otorgamiento de la licencia LAV 0068-13 no está programado adecuadamente los Escenarios de Impacto de la Depresión Mompoxina considerando los riesgos, los cuales tienen una función ambiental y económica importante para mitigación de impactos por inundaciones, absorción de contaminantes, retención de sedimentos, recarga de acuíferos, Nubidad para animales y plantas.	Subdirección de Evaluación Seguramiento - Grupo Hidrocarburos	Análisis en el marco del seguimiento y control el estado de cumplimiento de las medidas de manejo y control ambiental a evaluar un presunto impacto sobre los ecosistemas ecológicos presentes en áreas tomadas las acciones en el marco de las funciones de la Autoridad necesarias para la protección.	1. Realizar visita de seguimiento y control 2. Elaborar concepto técnico 3. Emitir acto administrativo según concepto técnico	Acto administrativo expedido	1	2016/06/01	2017/06/30	48	0.6	LAV0029-13 Concepto finalizado para el mes de julio y acto administrativo proyectado para agosto.	Auditoria Regular Vigencia 2015	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14	Ejercicio deficiente de la función de control y seguimiento que permitió que la ejecución de las medidas de mitigación se retrasaran innecesariamente desde el 2015, a pesar de que la empresa proponente informó final en diciembre de 2013, reduciendo la afectación del medio ambiente por su demora en su recuperación.	Subdirección de Evaluación Seguramiento - Grupo Hidrocarburos	1. Implementar Formato Único de reporte de Contingencias (FUC) para proyectos objeto de Mejoramiento. 2. Implementar un protocolo de respuesta a contingencias (PRC). 3. Implementar un mecanismo de priorización de respuesta a contingencias. 4. Fortalecer el clima de contingencias reportadas a años anteriores por medio de Visitas técnicas generadas por los correspondientes actos administrativos.	1. Seguimiento en tiempo real de las contingencias reportadas (20%) 2. Respuesta a contingencias de acuerdo con el manual de priorización (20%) 3. Elaborar concepto técnico, actos administrativos y demás documentos derivados del PRC (20%) 4. Fortalecer clima de contingencias reportadas en años anteriores (20%) 5. Divulgar a todos los stakeholders ambientales, el FUC y el PRC (20%)	Porcentaje de avance de las contingencias reportadas.	100	2017/01/17	2017/12/31	50	94	Para el proyecto Ayacucho - Convalas se prog. visita de seguimiento para agosto y se proyecta Acto Administrativo para el mes de septiembre de 2018.	Denuncia Regular Vigencia 2015	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H101	Con recursos de un proyecto de inversión se contrataron actividades de apoyo a la misión de la Entidad, lo que como se constata en la investigación, no aportan el cumplimiento del proyecto de inversión.	Oficina Asesora de Planeación	1. Actualización procedimiento ejecución de inversión 2. Reformulación de Proyecto de Inversión	1. En procedimiento de selección y modificación de EPP, se incluye actividad a cargo de la Oficina de Planeación, para la revisión de solicitud de recursos acorde con los proyectos de inversión, 2. Se revisan proyectos de inversión, 3. Se verifican actividades y temas misionales que en un solo proyecto y las actividades de fortalecimiento institucional en otro distinto.	Numero de procedimientos actualizados (2) y Numero de proyectos reformulados (2)	3	2017/06/01	2017/11/30	17	3	Se actualizó el procedimiento relacionado con la expedición de COP y se reformularon los proyectos de inversión relacionados con las licencias, permisos, símbolos ambientales y el fortalecimiento institucional.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H402	Afectación en la disponibilidad de los recursos Nación que pueden ser invertidos en otros proyectos o pueden ser destinados para la adquisición de bienes y servicios para la gestión operativa a la evaluación. Al igual que una pérdida de oportunidad para la gestión operativa en caso de que el valor de las reservas vayan por las líneas establecidas en el artículo 14 de la Ley 228 de 2016.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Comunicar y socializar oportunamente el formato de constitución de reservas con los Supervisores de Reservas y el Subdirector Administrativo y Financiero.	1. Actualizar, publicar y socializar el cronograma y el formato de constitución de reservas presupuestales con los Supervisores, 2. Verificar oportuno traslado de Reservas Presupuestales mediante lista de Chequeo, al momento de la liberación.	1. Formato, 2. Cronograma de cierre presupuestal y 3. Verificar mediante lista de chequeo	4	2017/12/01	2017/12/31	4	3	1. El día 3/15/2017 se publicó (1) formato de constitución de reservas presupuestales 016-F-3-2.3. Se socializó el cronograma mediante la circular de cierre presupuestal No 0025 de 2017. 3. Se verificó oportuno traslado de reservas presupuestales mediante la lista de chequeo (1).	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5	Se realizaron dos registros como reservas presupuestales cuando las mismas correspondían a cuentas por pagar. El cierre anticipado de SIP implicó que el registro del mes presupuestal no fue el mismo oportuno, la falta de un procedimiento interno confiable a que no se tuviera la información necesaria para realizar dicho registro.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Actualizar y comunicar, mediante cronograma a los Supervisores el formato de constitución de reservas presupuestales que generará a la Entidad, Definir un cronograma para constitución y traslado de reservas presupuestales, alineado a la resolución de la Circular de Cierre emitida por la Administración de la Nación, Verificar mediante lista de chequeo, el oportuno traslado de reservas pres.	1. Actualizar, publicar y socializar el cronograma y el formato de constitución de reservas presupuestales con los Supervisores, 2. Verificar oportuno traslado de Reservas Presupuestales mediante lista de Chequeo al momento de la liberación.	1. Formato, 2. Cronograma de cierre presupuestal y 3. Verificar mediante lista de chequeo	4	2017/12/01	2017/12/31	4	3	1. El día 3/15/2017 se publicó (1) formato de constitución de reservas presupuestales 016-F-3-2.3. Se socializó el cronograma mediante la circular de cierre presupuestal No 0025 de 2017. 3. Se verificó oportuno traslado de reservas presupuestales mediante la lista de chequeo (1).	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6	Falta de información en la disponibilidad de los recursos Nación que pueden ser invertidos en otros proyectos o pueden ser destinados para la adquisición de bienes y servicios para la gestión operativa a la evaluación.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Verificar el cumplimiento a los lineamientos institucionales establecidos en la Circular de Cierre del SIP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la liberación de recursos presupuestales y por la falta de la definición del procedimiento de liberación de recursos que no están generando compromisos u obligaciones.	1. Actualizar, publicar y socializar el procedimiento de liberación de saldos de reservas presupuestales, 2. Actos de reunión y traslado de lista de chequeo para informar sobre aspectos presupuestales 3. Informe de avance de liberación de recursos presupuestales en forma mensual 4. Informar la traza de entrega, recepción y registro de las reservas presupuestales. Una (1) a 2 veces de liberación.	1. Procedimiento publicado, Una (1) a 2 veces de reunión y traslado de lista de chequeo para informar sobre aspectos presupuestales 2. Informe de avance de liberación de recursos presupuestales en forma mensual 3. Informar la traza de entrega, recepción y registro de las reservas presupuestales. Una (1) a 2 veces de liberación.	6	2017/06/01	2018/01/22	25	6	1. El procedimiento de solicitud de liberación de saldos presupuestales fue publicado el 21/07/2017 y se socializó el 3/08/17. 2. Se realizó reuniones con los supervisores de los contratos obligados como soporte las (4) actas de las reuniones realizadas. 3. El archivo documental de las liberaciones realizadas reposa en un AZ en el área de presupuesto.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8	No se reflejan beneficios de los documentos, como es el de las millas y su uso en la industria, además a que durante la vigencia se planee la ejecución de diferentes actividades para prestar los servicios y en su mayoría tienen el beneficio de las millas, solo Aviones suministran el beneficio de millas, por valor que no es nada representativo frente al valor contractual.	Subdirección de Evaluación Seguramiento - Oficina asesora financiera	Realizar trimestralmente seguimiento y control del beneficio obtenido de las aerolíneas por la ejecución del contrato de suministro de tickets aéreos.	1. Solicitar a la agencia de viajes y a las aerolíneas la forma de los beneficios obtenidos producto de la ejecución del contrato de suministro de tickets aéreos.	1. Solicitar de la agencia de viajes y a las aerolíneas la forma de los beneficios obtenidos producto de la ejecución del contrato de suministro de tickets aéreos. 2. Informe de avance de liberación de recursos presupuestales en forma mensual 3. Informar la traza de entrega, recepción y registro de las reservas presupuestales. Una (1) a 2 veces de liberación.	4	2017/06/01	2018/07/30	47	4	1. Se hizo la solicitud correspondiente a la agencia de viajes y ellos generaron un (1) informe trimestral. 2. Se hizo la solicitud correspondiente a las aerolíneas y ellas generaron dos (2) informes trimestrales. 3. Se hizo un (1) informe de Seguimiento a los reportes recibidos por parte de la agencia de viajes y las aerolíneas.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H17	Deficiente gestión en los resultados reflejados con la ejecución de los proyectos de inversión, todo vez que lo reportado en el plan SIP no coincide con la ejecución presupuestal consultada en SIP Nación. Adicionalmente, se presentan deficiencias en el reporte de información, debido a que no se conocen resultados a la fecha según informe de cumplimiento del plan.	Oficina Asesora de Planeación	Reportes de cumplimiento de requisitos en SIP comparados con reportes de ejecución en SIP.	Generar reporte de cumplimiento de los requisitos de registro de información de los proyectos de inversión a través del SIP y el reporte de ejecución presupuestal de SIP con corte mensual a 30 de junio y 31 de agosto.	Numero de reportes generados	4	2017/06/01	2018/12/30	26	4	Se genera reporte de seguimiento de proyectos de ejecución presupuestal por SIP.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H18	La Oficina de Planeación no ha limitado a registrar información generada por las diferentes dependencias, sin asegurar una posición de liderazgo como lo corresponde.	Subdirección de Evaluación Seguramiento - Oficina asesora planeación	1. Capacitar al personal en materia de planeación en todos los niveles de la entidad. 2. Socializar y monitorear el cumplimiento de la obligación de seguimiento al Plan de Acción, destacando logros, alertas y recomendaciones para cada dependencia.	1. Capacitar/fortalecer una base de capacitación en formulación y seguimiento a indicadores. 2. Socializar y monitorear el cumplimiento de la obligación de seguimiento al Plan de Acción, destacando logros, alertas y recomendaciones.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/06/01	2018/07/30	52	100	1. la actividad fue culminada al 100% esta actividad se realizó en la vigencia 2017, 2. Socializar seguimiento al Plan de Acción con corte a la vigencia 2017 se realizaron 13 informes cumplidos con el 100%.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1010	La ANLA no ha dado cumplimiento a lo establecido por la Ley en relación con la definición en el artículo 2.2.8.11.1.1, del Decreto 1076 de 2015, relacionado con la creación, registro, emisión, control, seguimiento y cumplimiento de las funciones de los Departamentos de Gestión Ambiental de las empresas que cuentan con la licencia, plan de manejo ambiental o permisos ambientales.	Subdirección de Evaluación Seguramiento	Informar a las funcionarios y controlistas que la ANLA en el cumplimiento del decreto 1076 de 2015 (artículo 2.2.8.11.1.1 del Decreto 1076 de 2015) como Autoridad ambiental.	1. Elaborar la Circular interna indicando que se incluye el cumplimiento de las obligaciones y en la medida de lo posible, en el cumplimiento del artículo 2.2.8.11.1.1, del Decreto 1076 de 2015.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/06/01	2017/12/31	23	100	Circular 17 enviada por comunicaciones el 29 de junio de 2018 a todos los funcionarios y controlistas de la ANLA.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20	La ANLA no tiene la capacidad de contrastar y comparar los datos registrados y reportados en los sistemas de información ambiental, en el cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, relacionado con la creación, registro, emisión, control, seguimiento y cumplimiento de las funciones de los Departamentos de Gestión Ambiental de las empresas que cuentan con la licencia, plan de manejo ambiental o permisos ambientales.	Subdirección de Evaluación Seguramiento	Incluir un rubro dentro del presupuesto de la ANLA para la contratación de servicios de consultoría para la implementación de un sistema de información ambiental que permita efectuar análisis en tiempo real de los datos registrados y reportados en los sistemas de información ambiental, en el cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, relacionado con la creación, registro, emisión, control, seguimiento y cumplimiento de las funciones de los Departamentos de Gestión Ambiental de las empresas que cuentan con la licencia, plan de manejo ambiental o permisos ambientales.	1. Establecer los maticos ambientales y parámetros para la caracterización con los coordinados (20%). 2. Realizar muestreo en las transectos (20%). 3. Definir el presupuesto (20%). 4. Definir modalidad de contratación (20%) y 5. Adquirir los servicios de consultoría con la SAF al proceso de licitación (20%).	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/06/01	2018/12/31	52	70	Mediante oficio 201807470-2-000 del 15-06-2018 se solicitó al IDEAM conformar la sociedad jurídica de economía mixta para la implementación de un sistema de información ambiental que permita efectuar análisis en tiempo real de los datos registrados y reportados en los sistemas de información ambiental, en el cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, relacionado con la creación, registro, emisión, control, seguimiento y cumplimiento de las funciones de los Departamentos de Gestión Ambiental de las empresas que cuentan con la licencia, plan de manejo ambiental o permisos ambientales.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H21	Retraso en la revisión y evaluación de los Informes de Cumplimiento Ambiental de los SAM.	Subdirección de Evaluación Seguramiento	Realizar la verificación preliminar de ICA en el momento de recepción.	1. Actualizar base datos proyectos que deben presentar ICA. 2. Realizar verificación preliminar de ICA redefinido. 3. Realizar muestreo en las transectos (20%). 4. Definir el presupuesto (20%). 5. Definir modalidad de contratación (20%) y 6. Adquirir los servicios de consultoría con la SAF al proceso de licitación (20%).	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/06/01	2018/07/30	52	70	De 1279 ICA radicadas se ha verificado 1122 de los cuales el IDEAM conforma la sociedad jurídica de economía mixta para la implementación de un sistema de información ambiental que permita efectuar análisis en tiempo real de los datos registrados y reportados en los sistemas de información ambiental, en el cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, relacionado con la creación, registro, emisión, control, seguimiento y cumplimiento de las funciones de los Departamentos de Gestión Ambiental de las empresas que cuentan con la licencia, plan de manejo ambiental o permisos ambientales.	Auditoria Regular Vigencia 2016	

Plan de Mejoramiento Controlador General de la República
Seguimiento a Junio 30 de 2018

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / FECHA EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A JUNIO DE 2018	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE A JUNIO DE 2018	AUDITORIA
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H22	Término de Referencia que data de hace diez (10) años no se ha actualizado, incluido según para actividades de alto impacto ambiental, social y económico, como las realizadas en la observación, que son relevantes básicos para la gestión tanto de decisiones no solo para POA de competencia del orden nacional, sino también del orden regional y local.	Irregularidad en la última actualización del Decreto 282/2010 como del Decreto 204/14, que reemplaza "Código de Medio Ambiente" por "Código de Medio Ambiente y Recursos Naturales" para la elaboración de determinado estudio de impacto ambiental y actividades conexas de licencia de forma específica para cada caso dentro de la priorización de la solicitud.	Permisos y Trámites ambientales	Enviar al MAD5 con la priorización propuesta de términos de referencia	1. Enviar a MAD5 según priorización propuesta de TR definidas en PAI 2017 del 01 de mayo y correo pararelativo. EA dictos HC, PMA HT8312, PMA HT8313, PMA HT8314, PMA HT8315 y 1. Determinar con MAD5 priorización de instrumentos para 2018 en relación con PAI2018 ANLA y emafina.	Porcentaje de Avance de las actividades definidas.	100	2017/08/01	2018/07/30	52	94,3	1. Se enviaron al MAD5 los proyectos de TR definidas en PAI2017 EA y correo pararelativo. EA dictos HC, PMA HT8312, PMA HT8313, PMA HT8314, PMA HT8315. 2. Se incluyó en PAI 2018 las propuestas priorizadas y el avance de TR nuevos en 77,3% partes producción agropecuaria 100%, ganadería producción agropecuaria 100%, desarrollo riesgo 91%, hidrográficas 40%, importación de SMD 100%, Reservas 65%.	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H23	La ANLA desarrolla la definición de las visitas de campo de Hidrocarburos con niveles de complejidad y por situaciones de riesgo, con la cual la definición de las visitas de seguimiento y control que se desarrollan en campo se efectúan con tiempos excesivos entre visita y visita.	La ANLA deja de lado un principio básico de la Administración Pública como lo es el de planeación basada en criterios objetivos preestablecidos formalmente, de tal forma que evita reduccionismo de la discrecionalidad y la subjetividad y permite a la Administración el desarrollo de sus funciones técnicas en el menor tiempo posible y con los mejores estándares de calidad.	Subdirección Seguimiento	Evaluación	1. Ajustar criterios de priorización de proyectos para mejorar seguimiento (90%). 2. Revisar y ajustar estándares técnicos para comparar mapas de riesgos asegurados al seguimiento de manera que optimice sus labores y se incrementa el número de visitas si es necesario (90%). 3. Cada 3 meses se revisan avances de actividades de seguimiento, con porcentajes de avance.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	100	2017/08/01	2018/07/30	52	90	Se revisaron los avances de actividades de seguimiento con porcentajes de avance con los líderes Técnicos y Coordinadores para la Subdirección.	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H202/02	Hay evidente retraso en la ejecución de los Planes de Compensación de las LAM verificadas y en algunos casos no se han ejecutado.	Baja capacidad operativa y/o deficiencias en la planeación de las actividades de seguimiento y control a los Proyectos, Obras o Actividades licenciables competencia de ANLA.	Subdirección Seguimiento	Evaluación	1) Diagnóstico de la implementación de compensación por sector productivo y por tipo de compensación (DPA); 2) Validación de propuestas entregadas de compensación (D1) y (D2) formal de capacitación (25%)	Porcentaje de Avance de actividades	100	2017/08/01	2017/12/31	22	100	Se realizó diagnóstico, se visitó 21 propuestas agregadas de instrumentación de Perseo y se visitó la propuesta de instrumentación y sistema de monitoreo y control para 10 proyectos de PAEIS Reservas y se realizaron tres (3) capacitaciones internas (6 y 21 de marzo, 4 de abril 2018).	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H206/03	Deficiente manejo de las aguas de escorrentía asociadas a los Campos Rubiales y Quifa en particular por la generación de sedimentos en las áreas destinadas y vías internas, que no tienen cauces de retención de sedimentos y en algunos casos se verificó que se han realizado obras que derivan aguas con sedimentos en las áreas bajo donde se cultivan frutales de granja y manzanas.	Deficientes medidas de manejo de aguas de escorrentía de campos y vías por parte de los usuarios del proyecto, y deficiencias de la autoridad ambiental para hacer cumplir la disposición de aguas de escorrentía.	Subdirección Seguimiento	Evaluación	1. Analizar en el marco del seguimiento y control las medidas de manejo relacionadas con el manejo de aguas superficiales y retención de sedimentos. Realizar visita de seguimiento Campos Rubiales y Quifa.	Acto administrativo expedido.	2	2017/08/01	2018/07/30	52	1,3	1. Acto administrativo expedido 3577 del LAM0019 y 2. Concepto técnico de Rubiales en elaboración.	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H207/04	LAM 4795, en el sitio del tanque No. 11232 su estructura permitiría de construcción de concreto, no se cuenta con evidencia de acuerdo a la municipalidad según se observó la construcción de una rampa de acceso ubicadas al interior del foso de construcción de estructuras para cimientos, lo cual la reduce capacidad de almacenamiento, se observó erosión del muro - dique de contención.	Fallas en las obligaciones de seguimiento y control del personal asignado por la autoridad y/o actividades que desarrolla el titular de la licencia ambiental, en particular en las condiciones de seguridad física - operativa del mismo y que tienen relación e incidencia directa con posibles riesgos de afectación ambiental sobre el suelo, la vegetación y el contenido de agua.	Subdirección Seguimiento	Evaluación	1. Analizar en el marco del seguimiento y control las medidas de manejo relacionadas con el manejo de aguas superficiales y retención de sedimentos. Realizar visita de seguimiento Campo Quifa.	Acto administrativo expedido.	1	2017/08/01	2018/07/30	52	1	1. Acto administrativo 3577 del 29/06/2018 LAM4795	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H208/05	Deficiencias en el manejo de las estructuras de armado rígido tipo box tank, el box tank no se encuentra totalmente cerrada, tubería de perforación amarrada con impregnación de crudo sin ningún tipo contención o aislamiento que evite la contaminación del suelo.	Fallas en las labores de seguimiento y control de la Autoridad Ambiental y las entidades que desarrolla el titular de la licencia Ambiental LAM4795	Subdirección Seguimiento	Evaluación	1. Analizar en el marco del seguimiento y control las medidas de manejo relacionadas con el manejo de aguas superficiales y retención de sedimentos. Realizar visita de seguimiento Campo Quifa.	Acto administrativo expedido.	1	2017/08/01	2018/07/30	52	1	1. Acto administrativo 3577 del 29/06/2018 LAM4795	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H209	La independencia en el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales puede estar comprometida al momento de otorgar la respectiva licencia a los desarrolladores de funcionamiento, por su cumplimiento la socialización del "Plan de Reparación y Recuperación de los Ecosistemas Degradados del Canal del Diqueo"	El no cumplimiento de las normas que definen las competencias de acuerdo a la Ley 30 de 1993 Decreto 3173 de 2011 y Decreto 2041 de 2011 sobre las competencias en la ejecución, control y seguimiento a Licencias Ambientales, afecta los principios que rigen las actuaciones administrativas de este tipo, también la independencia de la autoridad ambiental	Subdirección Seguimiento	Evaluación	Evaluación técnica de los impactos asociados a la instrumentación y áreas de intervención del proyecto con el fin de determinar la necesidad o no de licencia ambiental en el marco del Decreto 1076 de 2015	Evaluación Administrativa (CT y Acto Administrativo)	2	2017/08/01	2018/07/30	52	1	Se realizó resolución 832 del 05 de junio de 2018, establece que el proyecto no requiere licencia ambiental en el marco del Decreto 1076 de 2015	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H300/6	No se evidencian las acciones de seguimiento y control por parte de ANLA que permitan verificar la viabilidad de las obras específicamente frente a la sostenibilidad ambiental en la zona del "Canal del Diqueo".	Lentitud en la función de evaluación y seguimiento que como autoridad ambiental la ANLA, así como la inercia del procedimiento sancionatorio ambiental, deficiencias en los criterios de planeación para la implementación de las actuaciones de comando y control de la ANLA.	Subdirección Seguimiento	Evaluación	Se realizará una visita de inspección a las obras del Canal del Diqueo, en conjunto con CARIDEQ, con el fin de establecer cuáles actividades de seguimiento ambiental requieren "Comando Ambiental" y cuál entidad cuenta con la competencia para otorgarla.	Visita de inspección y pronunciamiento oficial.	2	2017/08/01	2017/12/31	11	1	Se realizó resolución 832 del 05 de junio de 2018, establece que el proyecto no requiere licencia ambiental.	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H31	No se sigue el procedimiento establecido para el trámite de modificación de la respectiva Licencia Ambiental, y menos aún se evidencia la suspensión de los términos que tiene la entidad para decidir.	Reconocimiento del procedimiento establecido en la norma y falta de rigurosidad en los plazos establecidos para la modificación de la Licencia Ambiental, la ANLA no tiene sistemas de control y seguimiento efectivos para establecer correctivos eficaces y oportunos.	Subdirección Seguimiento	Evaluación	Se realizará una visita de seguimiento ambiental al proyecto, con el fin de determinar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental según lo establecido en el proyecto.	Acto administrativo expedido.	1	2017/08/01	2017/12/31	11	1	La entidad maneja controles para el cumplimiento de los plazos establecidos en la norma del funcionamiento ambiental, la cual es de conocimiento de los profesionales técnicos y jurídicos de la entidad, así como dentro de los sectores indicados la fecha de cumplimiento de los términos para que estas sean atendidas.	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H32/07	Deficiencias en el proceso de evaluación y seguimiento, tanto así que son recurrentes los incumplimientos, falta de continuidad entre lo evaluado en cada concepto técnico y las obligaciones emitidas, la Dirección de la ANLA permite frente al incumplimiento de obligaciones, así mismo carece de indicadores y de mecanismos de control general efectivos.	Deficiencias en el proceso de evaluación y seguimiento, tanto así que son recurrentes los incumplimientos, falta de continuidad entre lo evaluado en cada concepto técnico y las obligaciones emitidas, la Dirección de la ANLA permite frente al incumplimiento de obligaciones, así mismo carece de indicadores y de mecanismos de control general efectivos.	Subdirección Seguimiento	Evaluación	Se realizará una visita de seguimiento ambiental al proyecto, con el fin de determinar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental según lo establecido en el proyecto.	Porcentaje de avance de actividades.	100	2017/08/01	2017/12/31	11	100	1. Visita de seguimiento realizada, 2. Concepto técnico elaborado 3370 de 2017, 3. Acto administrativo expedido Auto 1470 de 2018 y se elaboró el CT para inicio de sancionatorio 0229 de 2018.	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H34/03	ANLA se queda corta a la hora de sancionar tales incumplimientos, y su propia normativa sancionatoria no es clara, lo que genera incertidumbre y falta de seguridad jurídica para los beneficiarios de la licencia ambiental.	Irregularidad de la Dirección de la ANLA para garantizar riguroso seguimiento a la licencia ambiental, ante los reiterados incumplimientos del Conceccionista Ruta del Sol S.A.S., deficiente sistema de control interno y de los superiores involucrados para operar el debido cumplimiento de las obligaciones por parte de los funcionarios y/o contratistas de la ANLA.	Subdirección Seguimiento	Evaluación	1. Realizar CT de indagación preliminar, para los proyectos vales de la Ruta del Sol mencionados en el hallazgo LAM5218, LAM5171, LAM535-00 (LAM0020-00351), con el fin de determinar el motivo para iniciar procedimiento sancionatorio ambiental 2. Realizar los 18 proyectos de Conceccionista Ruta del Sol dentro del seguimiento de la ANLA (2018).	Actuación Administrativa (CT y Acto Administrativo)	22	2017/08/01	2018/07/30	52	50	1. Se han elaborado 11 actuaciones administrativas cumpliendo con el 50%.	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H36	Deficiencias en los procesos administrativos que pueden generar riesgos en la toma de decisiones de la entidad.	Deficiencias en el control documental del proceso de otorgamiento de modificación a la Licencia.	Subdirección Seguimiento	Evaluación	Se realizará un seguimiento documental para la verificación del cumplimiento de las medidas de aprobación forestal validadas LAM5481. La ANLA no es competente para el seguimiento específico del cumplimiento de las obligaciones y medidas del levantamiento de la obra.	Acto administrativo de seguimiento documental parcial (LAM5481).	1	2017/08/01	2017/12/31	22	1	Se elaboró el Auto 279 del 25 de enero de 2018, Auto expediente LAM5481.	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H39	Las Firmas de los Conceptos Técnicos no concuerdan con los profesionales que realizaron la visita, visitas realizadas en que se hubiese entregado el expediente por parte de la entidad, violando el principio de beneficio de la licencia en la entrega de información oportuna.	Deficiencias en el control y seguimiento a los contratistas que realizan las visitas y los CT, inconsistencia de la información, no es posible realizar visitas a actividades que no han sido debidamente reportadas y en los casos de las Actividades por las autoridades ambientales territoriales, falta de rigor y seguimiento de las obligaciones de levantamiento.	Subdirección Seguimiento	Evaluación	1. Elaborar el cronograma de las visitas de seguimiento formal, es el cual se asigna el perfil y profesionales para realizar la visita. 2. Verificar previo a la instrumentación de los Conceptos técnicos elaborados entre el 01-08-2017 a 30-03-2018 que los profesionales participen en la visita solo en labores de apoyo y no como firmantes.	Porcentaje de avance de las actividades programadas.	100	2017/08/01	2018/07/30	52	100	1. Se vinculó en el SGOB los profesionales técnicos responsables de la visita, incluyendo el cronograma de fechas propuestas para la realización de las mismas.	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H41	Fallas en la planeación de los seguimientos a las licencias ambientales cada año, falta en el seguimiento a la correspondencia recibida de los expedientes y en la planeación y priorización de los seguimientos.	Fallas de la administración de la ANLA en sus sistemas de seguimiento y control.	Subdirección Seguimiento	Evaluación	Actividades de verificación preliminar del informe de Cumplimiento Ambiental - ICA, realizar el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Auto 2462 del 22 de junio de 2017 por medio del cual se dictó el seguimiento y control una vez verificado el estado, e identificar las acciones a que haya lugar.	Porcentaje de avance de ICA verificadas/Numero de ICA expedidas de junio 2017 a marzo 2017	100	2017/08/01	2018/07/30	52	70	1. De 1279 ICA recibidos se ha verificado 1122 de los cuales 113 han sido no conforme y se ha emitido opinión a las empresas.	Auditoría Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H42	ANLA no realizó el respectivo control y seguimiento ambiental en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 a la Licencia Ambiental LAM5134.	Irregularidad de la Dirección de Control y Seguimiento Ambiental de la ANLA, por no haber cumplido las obligaciones establecidas en el Auto 2462 del 22 de junio de 2017 por medio del cual se dictó el seguimiento y control una vez verificado el estado, e identificar las acciones a que haya lugar.	Subdirección Seguimiento	Evaluación	1. Asignación de concepto técnico de formulación de mediana Auto 3928 del 30 de agosto de 2016 por medio del cual se ordena apertura de investigación ambiental, realizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Auto 2462 del 22 de junio de 2017 por medio del cual se dictó el seguimiento y control una vez verificado el estado, e identificar las acciones a que haya lugar.	Porcentaje de avance de actividades.	100	2017/08/01	2018/07/30	52	100	Se emitió Auto 2814 del 5 de junio de 2018 formulando cargo contra la empresa ANA-AC COLOMBIA LTDA dentro de la investigación iniciado con el Auto No. 3928 del 30 de agosto de 2016	Auditoría Regular 2018

Plan de Mejoramiento Controlador General de la República
Seguimiento a Junio 30 de 2018

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A JUNIO DE 2018	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE A JUNIO DE 2018	AUDITORIA	
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H43	La ANLA no cumplió con el término establecido en la norma para la evaluación de los INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA, Dec. de los tres (3) meses.	Deficiencia en los sistemas de planeación de asignación de personal y de monitoreo para estas actividades.	Subdirección Seguimiento de Evaluación	Actividad de verificación preliminar del Informe de Cumplimiento Ambiental - ICA	Oliguear formato verificación preliminar, si no es conforme se informará mediante oficio. Oliguear Base de seguimiento a los ICA, para los ICA con estado conforme para su asignación para seguimiento	Numero de ICA verificadas/Numero de ICA oligueados de junio 2017 a marzo 2017	100	01/17/08/01	2018/07/30		53	70	1. De 1279 ICA radicados se ha verificado 1122 de los cuales 313 han sido no conforme y 1 se ha emitido oficio a las empresas.	Auditoria Regular 2016
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H44	La ANLA una vez reunida toda la documentación por parte de NOVARTIS DE COLOMBIA S.A. se dirigió BB para habilitar para volar la licencia ambiental a favor de la empresa UYU INTERRAFERCA, INC. incumpliendo el término establecido en la norma ambiental de 30 días hábiles.	Deficiencia en los sistemas de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de obligaciones.	Subdirección Seguimiento de Evaluación	Creación de instrumento para el seguimiento al cumplimiento de obligaciones.	Crear Base de Datos de seguimiento a los términos establecidos en las normas vigentes para hacer el seguimiento a los contratos.	Base de Datos de Seguimiento	1	2017/08/01	2018/07/30		53	0.7	Se cuenta con la base de datos de los contratos y se encuentra pendiente finalizar el diligenciamiento de la base de datos.	Auditoria Regular 2016
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H45	Cumplimiento parcial de las acciones judiciales verificadas en el marco de su auditoría.	La administración de la ANLA no ha dispuesto lo necesario para realizar seguimiento y garantizar el cumplimiento de lo dispuesto por los jueces de la República.	Subdirección Seguimiento de Evaluación	Anular Monitoreo y en el marco de funciones y competencias de la Autoridad Ambiental se realizaron las acciones de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de lo dispuesto por los jueces de la República.	1. Asignación de equipo técnico DNL, 2. Solicitar de cumplimiento a la lista de funcionarios del MDA, 3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de las Corporaciones (DNL), 4. Elaboración del Concepto Técnico revisando y analizando las conclusiones de la CGN (DNL), 5. Elaboración del Acto Administrativo (DNL) y 6. Remisión de las observaciones al MDA y a las Corporaciones (DNL)	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/08/01	2018/07/30		53	70	SanT-154-Victa seguimiento 25/09/2017, Auto 692 del 26/02/2018, Sentencia 4001-23-14-001-2018-000-205-01; Mina Capa Auto 132 del 05-02-2018. Seguimiento de medida preventiva y San T 4001-23-14-000-2018-00-79-01, 2. Proceso Contratación Privada, Talleres Análisis de Identificación de Impactos y Formularios Modica Manapo.	Auditoria Regular 2016
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H46	ANLA autorizó el cambio del sistema de transporte definido para el manejo seguro desde el interior de la refinería hasta el punto propio de las labores productivas y medidas tecnológicas y ambientales, para permitir el uso de un sistema de manejo mixto en donde se involucran otros actores como un operador de transporte y el uso de un punto de un pedáneo (Puerto Manantial S.A.)	La Autoridad ambiental no ha ejercido los principios de precaución y prevención en cuanto al manejo de riesgo por parte de la refinería y prestando a la vez el apoyo al aprobar una medida de manejo sin tener certeza de la composición físico-química del petróleo.	Subdirección Seguimiento de Evaluación	2. Analizar en el marco del seguimiento y control la entrega por HESTER mediante radicado 2017021121-1-000 del 24 de marzo de 2017 con relación a la composición química del petróleo. 2. Concepto Técnico que determine a las medidas establecidas son las indicadas para el almacenamiento, carga y transporte al interior y por fuera de la refinería. 3. Acto administrativo de seguimiento.	1. Analizar en el marco del seguimiento y control la entrega por HESTER mediante radicado 2017021121-1-000 del 24 de marzo de 2017 con relación a la composición química del petróleo. 2. Concepto Técnico que determine a las medidas establecidas son las indicadas para el almacenamiento, carga y transporte al interior y por fuera de la refinería. 3. Acto administrativo de seguimiento.	Acto administrativo expedido	1	2017/08/01	2018/07/30		53	1	1. Auto de Seguimiento 3567 del 29 de junio de 2018 expedido	Auditoria Regular 2016
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5	Las Licitaciones contractuales no reflejan la realidad de su ejecución, infringiendo las normas de gestión archivística y documental.	Falta de control de la documentación, Como se formalizó la acción de entrega se cumplió, pero no es efectiva, la CGN vuelve a reiterar la misma observación.	Subdirección Administrativa Financiera	Definir acciones que permitan la completitud de los expedientes contractuales con la participación de todos los niveles involucrados.	1. Emitir Circular, 2. Realizar expedientes contractuales, 3. Reportar oportunamente a la CGN para cumplir los expedientes contractuales que lo requieren.	porcentaje de avance de las actividades definidas	100	2017/08/01	2018/07/30		53	90	1. El proyecto de circular se encuentra en revisión en el grupo de contratos (DNL), 2. En el segundo trimestre se revisaron los 318 contratos para finalizar los 877 que corresponden a vigencia 2017 (505/81). 3. Dado que en la revisión se identificó que los contratos no concuerdan con la totalidad de documentos, no se generó reporte de documentos faltantes (DNL).	Auditoria Regular Vigencia 2015
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1004	En los procesos sancionatorios no se logra garantizar la protección de los recursos naturales y del ambiente, evidenciándose debilidades en el cumplimiento de la función sancionadora de la ANLA, por falta de reporte personal de las investigaciones, en consecuencia las afectaciones al medio ambiente	Demora en el trámite de los procesos sancionatorios por parte de la ANLA y debilidad en el control y seguimiento a los recursos, incumpliendo los términos procesales.	Oficina Asesora Jurídica	Diagnosticar el impacto personal de los procesos sancionatorios y evaluar el proceso de control y seguimiento a los recursos sancionatorios	Realizar 2 reuniones semestrales con las Subdirecciones involucradas, adoptar 2 medidas de priorización de expedientes, establecer 8 planillas de actos administrativos en el SSC, establecer 1 instrumento de control de tiempos y realizar 2 actualizaciones.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/08/01	2017/12/31		22	80	Dos reuniones con áreas involucradas el 17-28/10/17. Base de datos de expedientes priorizados. Publicación de los planillas de actos administrativos en el SSC. Instruccion y se sigió. Dos actualizaciones del 8/10/17 y 16/04/17. Medida de descongestión: Planos de actividades para abogados sustanciantes -CA, se asignan para su impulso procesal preferente.	Auditoria Regular Vigencia 2015 Reportes
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H101	Cumplimiento por parte de la ANLA respecto a la potestad sancionatoria no ejercida.	Falta de eficacia en el proceso sancionatorio iniciado en relación con la falta de expedientes en pliego de acción	Oficina Asesora Jurídica	Expedir la potestad sancionatoria en el marco de la normativa ambiental aplicable.	Expedición de acto administrativo en relación con el saneamiento forestal de espacios en veda.	Acto administrativo	1	2017/08/01	2017/12/31		22	1	Auto No. 337 del 5 de febrero de 2018, por el cual se archiva la investigación Preliminar ordenada mediante el Auto 3380 del 07 de octubre de 2011, por no encontrarse motivos para iniciar procedimiento sancionatorio ambiental dentro del expediente AFZ 0155.	Informe Real acercamiento al equipo de trabajo de la Subdirección de Inspección y Control Ambiental, Auto 3380 del 07 de octubre de 2011, por no encontrarse motivos para iniciar procedimiento sancionatorio ambiental dentro del expediente AFZ 0155.
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6	No se puede verificar que se cumplan los límites máximos de la concentración en agua de acuerdo a la Resolución 631 de 2015 en la vereda el parámetro del río.	En los conceptos técnicos revisados no se detalló los resultados del monitoreo a dicho parámetro.	División General -Materia	Generar lineamientos a los equipos de seguimiento para que -Reporten en los CT los resultados de los parámetros de los indicadores de campo a los que se les aplica la norma. -Analizar los datos de manera histórica en el CT y reportar a la Subdirección de Inspección y Control Ambiental. -Realizar los expedientes administrativos para solicitar permisos aclarando los límites de detección requeridos para el análisis de laboratorio.	Elaborar circular (lineamientos) para los grupos de seguimiento a los proyectos LAM027, LAM086 y LAM024. 2. Realizar visitas de seguimiento a los proyectos LAM027, LAM086 y LAM024. 3. Priorizar las respectivas CT de seguimiento. 4. Expedir los expedientes administrativos con los requerimientos a que haya lugar según resultado de seguimiento	Porcentaje de avance de las actividades definidas	1	2018/01/22	2018/12/31		49	0.41	1. Se elaboró circular y memorando con los lineamientos establecidos para cada uno de los expedientes. 2. Se realizaron las visitas a la mina del Memuro y LAM086 y LAM024 y 3. Los conceptos técnicos de LAM024 y LAM086 se encuentran en elaboración.	Auditoria Regular Vigencia 2015
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10103	Dentro del trámite del expediente LAM295 se registraron espacios forestales empleados en las medidas de compensación ambiental capacitados como Activo (Área protegida) (Mina (Zonificación), observando que áreas forestales son consideradas como intocables, forestales y no nativos, contraviniendo el art 17 de la Resolución Corporativa No. 0078 de 2004.	Falta de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento y cumplimiento de las normas técnicas para la expedición de proyectos de reforestación por compensación ambiental impuestas, además de la debilidad de coordinación y comunicación entre las diferentes entidades administrativas de los recursos naturales.	Subdirección Seguimiento de Evaluación	1. Requerir el LAM295 la entrega de las especies nativas presentes en el predio Villa Lorena y justificar su permanencia. 2. Solicitar a las corporaciones autónomas el listado de especies nativas y exóticas en su jurisdicción. 3. Retener la información de las problemáticas de la entidad sobre las especies elegibles para los planes de compensación.	Realizar un (1) acto administrativo de seguimiento LAM295. 2. Emitir (1) solicitud a las corporaciones de los listados de especies nativas en su jurisdicción. 3. Emitir (3) correos masivos en los que se solicite la información solicitada por las Corporaciones. 4. Realizar capacitaciones sobre especies nativas y exóticas presentes.	Numero de actividades ejecutadas	1	2017/12/01	2018/12/01		53	0.6	Auto 5472 del 2017 no acepta los expedientes endógenos. Justicia, Licencia y Matriz como parte del cumplimiento de la obligación forestal, el 5/06/2018 se emitió el acto administrativo de autorización de oficina a COPROFUNDIA y CONAGRENA sobre la información relacionada con la expedición forestal y se enviaron oficios a la Dirección de Bosques solicitando que se capacitaran en especies nativas y no nativas.	Auditoria Regular Vigencia 2015
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H25	No se reportan datos de reforestaciones como medida de compensación en el Sistema Nacional de Información Forestal	Falta de mecanismos de seguimiento, control y coordinación entre las entidades participantes del Sistema Nacional de Información Forestal	Subdirección Seguimiento de Evaluación	1. Envío de información consolidada plantaciones Forestales al SNF	1. Consolidar los datos de los conceptos técnicos y de los GDS institucionales sobre plantaciones forestales. 2. Realizar Dos (2) Envíos de la información consolidada al IDEAM (SNF)	Porcentaje de avance de las actividades programadas	1	2017/12/01	2018/12/01		53	0.5	Se avanzó en la consolidación de los datos conceptuales de reforestaciones por actos administrativos hasta el mes de mayo de 2018 y se realizó el primer envío de información consolidada al IDEAM.	Auditoria Regular Vigencia 2015
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H101	Pago de gastos de permanencia y traslado sin que se hubieran encontrado claramente definidos como una necesidad y por ende así actual en este tipo de contratos.	Falta de aplicación de las disposiciones y principios presupuestales y contractuales, tendientes a que tanto en la elaboración del anteproyecto del presupuesto como a la ejecución previa a la misma, exista claridad en los que se define claramente la necesidad, especificación y monto relacionado con los gastos de permanencia y traslado en los CFS de comunicaciones.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Ajustar el proyecto de inversión incluyendo una actividad relacionada con la participación en audiencias, consultas y demás reuniones acorde con las competencias de la ANLA. Desagregar el gasto de funcionamiento al rubro de viáticos y gastos de viaje de acuerdo con la disponibilidad de recursos.	1. Modificar la ficha BPN, incluyendo la actividad de audiencias, consultas y demás reuniones acorde con las competencias de la ANLA. 2. Desagregar el gasto de funcionamiento al rubro de viáticos y gastos de viaje dentro de los gastos de funcionamiento. 3. Actualizar la ficha BPN ajustada y modificación del rubro en el presupuesto en SIF (Presupuesto)	Numero de actividades ejecutadas	2	2018/04/02	2018/04/30		13	2	1. La ficha fue modificada el 12/01/2018, para que se trasladaran los conceptos de funcionamiento a cambio de la actividad relacionada con la participación en las audiencias, consultas y demás reuniones acorde con las competencias de la ANLA. 2. El 17/05/2018 se expidió la Resolución 00756, donde se asigna y desagregan rubros al cargo de viáticos y gastos de viaje en gastos generales	Declaración 2017 13340- 82115- 01-Victoria
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H101	Pago de gastos de permanencia y traslado sin que se hubieran encontrado claramente definidos como una necesidad y por ende así actual en este tipo de contratos.	Falta de aplicación de las disposiciones y principios presupuestales y contractuales, tendientes a que tanto en la elaboración del anteproyecto del presupuesto como a la ejecución previa a la misma, exista claridad en los que se define claramente la necesidad, especificación y monto relacionado con los gastos de permanencia y traslado en los CFS de comunicaciones.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Incluir en el anteproyecto de presupuesto de gastos de funcionamiento, el rubro de viáticos y gastos de viaje.	Incluir los rubros de Viáticos de funcionarios en permisos para la vigencia 2018, dentro de los gastos de funcionamiento, el rubro de viáticos y gastos de viaje.	Anteproyecto 2019	1	2018/03/30	2018/04/30		26	1	1. Para el anteproyecto 2019 en los gastos de funcionamiento se contempló la asignación de recursos para el rubro de viáticos y gastos de viaje.	Declaración 2017 13340- 82115- 01-Victoria
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H101	Pago de gastos de permanencia y traslado sin que se hubieran encontrado claramente definidos como una necesidad y por ende así actual en este tipo de contratos.	Falta de aplicación de las disposiciones y principios presupuestales y contractuales, tendientes a que tanto en la elaboración del anteproyecto del presupuesto como a la ejecución previa a la misma, exista claridad en los que se define claramente la necesidad, especificación y monto relacionado con los gastos de permanencia y traslado en los CFS de comunicaciones.	Grupo de Contratos	Actualizar el formato de estudio previo para que incluya los procedimientos solicitados por el cliente y justifique vi el servicio a prestar requiere de diligenciamiento y traslado, así como actualizar los formatos de estudio de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo con la especificación en los estudios previos.	1. Formato de estudio previo GCF-18 actualizado. 2. Formato de minuta de comité de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. 3. Actualizado (Prima/Nota).	Numero de actividades ejecutadas	2	2018/05/01	2018/12/31		35	0	Se proyectó la modificación del formato de estudios previos y se puso en consideración del Grupo de Finanzas y Presupuesto, la versión definitiva está pendiente de ser actualizada en calidad de minuta. Se han ajustado y está pendiente de ser actualizada en IGADANA.	Declaración 2017 13340- 82115- 01-Victoria

Plan de Mejoramiento Controlaría General de la República
Seguimiento a Junio 30 de 2018

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A JUNIO DE 2018	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE A JUNIO DE 2018	AUDITORIA
2 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEDORAMIENTO	H202	Las comisiones pagadas en los contratos que tienen objetos relacionados con promoción, difusión, publicidad, producción de contenidos, entregas de comunicación fueron irregulares al rubro que financia el Pro. Pro. el cual debe orientarse exclusivamente para atender "visitas técnicas", para la evaluación y seguimiento de conformidad con lo planteado en el objetivo del mismo.	incumplimiento de los principios presupuestales de programación "integrar", así como "el" de especialización y debilidades en el diseño e implementación de controles que garantizan a la Entidad invertir los recursos conforme su ubicación de acuerdo con lo formulado en el proyecto.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Ajustar el proyecto de inversión incluyendo una actividad relacionada con la participación en las audiencias, convocatorias y demás reuniones acorde con las competencias de la ANSA. Desagregar en gastos de funcionamiento el rubro de rubros y gastos de viaje de acuerdo con la disponibilidad de recursos.	Modificar la ficha BPN, incluyendo la actividad nueva. 2. Desagregar y asignar recursos al rubro de rubros y gastos de viaje dentro de los gastos de funcionamiento.	Ficha BPN ajustada y modificación del rubro en el presupuesto en SIF	2	2018/04/02	2018/06/30	13	2	1. La ficha fue modificada el 12/01/2018, para que se trasladaran los contratistas o funcionarios a cumplir la actividad relacionada con la participación en las audiencias, convocatorias y demás reuniones acorde con las competencias de la ANSA. El 17/02/2018 se modificó la Resolución 00755, donde se asignó y desagregan valores al rubro de rubros y gastos de viaje en gastos generales.	Decreto 2021-121445-82114 D Vitecon
2 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEDORAMIENTO	H202	Las comisiones pagadas en los contratos que tienen objetos relacionados con promoción, difusión, publicidad, producción de contenidos, entregas de comunicación fueron irregulares al rubro que financia el Pro. Pro. el cual debe orientarse exclusivamente para atender "visitas técnicas", para la evaluación y seguimiento de conformidad con lo planteado en el objetivo del mismo.	incumplimiento de los principios presupuestales de programación "integrar", así como "el" de especialización y debilidades en el diseño e implementación de controles que garantizan a la Entidad invertir los recursos conforme su ubicación de acuerdo con lo formulado en el proyecto.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Incluir en el anteproyecto de presupuesto de gastos generales para la vigencia 2019, dentro de gastos de funcionamiento, el rubro de rubros y gastos de viaje.	Incluir los rubros de rubros de funcionamiento en comisión y gastos de viaje (alimentación, alojamiento y transporte) acorde con el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal SIF-Nación.	Anteproyecto 2019	1	2018/03/30	2018/06/30	26	1	1. Para el anteproyecto 2019 en los gastos de funcionamiento se contempló la asignación de recursos para el rubro de rubros y gastos de viaje.	Decreto 2021-121445-82114 D Vitecon
2 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEDORAMIENTO	H21	Estado crítico de los refugios sanitarios o sitios de disposición final y deficiente gestión de residuos, lo cual incide en la calidad de vida de la población.	Incumplimiento por parte de EMAS S.A. ESP. Frente a requerimientos ambientales realizados sobre "el Carrasco", en el seguimiento realizado por ARSA mediante auto 3058 de 2017 se determinó que incumplió el 87% de requerimientos.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Realizar seguimiento al refugio sanitario El Carrasco.	1. Realizar visita de seguimiento. 2. Elaboración de concepto de avance de las actividades.	Porcentaje de avance de las actividades.	100	2018/06/01	2018/06/30	56	30	Visita de Seguimiento del 8 y 9 de marzo de 2018. concepto técnico 3300 del 15 de junio de 2018.	Auditoría de Seguimiento: Policía Gendarmería Ambiental Urbana.